

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general, que a partir del día primero del próximo Enero de 1921 se abonará en cuentas corrientes el interés del

- 3 por 100 a la vista.
- 3 y 1/2 por 100 sesenta días y
- 4 por 100 a noventa días o más.

Así como también abonaremos el 3 y 1/2 por 100 en las cuentas de Ahorros.

LA DIRECCION

Las colas del aceite

Lo que un vecino propone, para cortar abusos y beneficiar al pobre.

Lo que nosotros opinamos como solución única y definitiva después de conocer el carácter de nuestro país

Hemos recibido el estenso trabajo, que a continuación publicamos, referente a las colas del aceite. Dicho trabajo es de un vecino de Almería que firma con el pseudónimo de Escuro y con cuando somos contrarios, en el procedimiento a seguir para el abasto del aceite, no queremos dejar de darlo a la publicidad en suabada de nuestra independencia.

Consideramos ineficaz, pesado e imposible de llevar a la práctica el procedimiento de abasto que se señala en este trabajo. Lo mismo decimos en cuanto a la proposición de la Liga de Consumidores y al acuerdo del Ayuntamiento, por que todo ello se hace imposible llevarlo a la práctica, y si no, al tiempo. Ya veremos como nos pasan muchas horas después de comenzado el nuevo procedimiento (si comienza) en que tenga el tío Paco, con la rebaja, bien entendido que el tío Paco, en este caso es el desbarajuste, el abuso y el desenfreno en mayores proporciones que hoy existe.

A nuestro juicio, las colas, para el abasto del aceite, es el mejor procedimiento, siempre y cuando que reúnan los siguientes requisitos:

1.º Que en vez de cinco puestos reguladores, sean ocho, poniéndose al frente de ellos, los Tenientes de Alcalde, de los diferentes distritos, y en su defecto, otro compañero de Consejo.

2.º Que el despacho del aceite, en vez de verificarse dos veces al día se lleve a cabo una sola vez a razón de medio litro, toda vez que es un hecho que los mismos consumidores de la mañana son los de la tarde.

3.º Que el reparto de papeletas lo verifiquen en todos los puestos los propios Tenientes de Alcalde, a las tres en punto, a fin de que una misma persona, no pueda tomar papeleta nada más que en un solo puesto regulador.

Somos contrarios a que se limite el número de papeletas teniendo en cuenta que la solicitud más de diez años.

4.º Que en vez de despachar aceite un solo individuo, lo verifiquen todos aquellos que sean necesarios, al objeto de que sea breve la estancia del público en los respectivos lugares.

5.º Que bajo ningún concepto se tolere la aglomeración de personas en las inmediaciones de los puestos reguladores hasta las dos y media de la tarde.

Esta es sencillamente, nuestra opinión, concienzuda, como lo estamos de que no hay otra solución posible. Sabemos hasta donde llega la frialdad y el abandono de las gentes en este nuestro país meridional, para darle cualquier otra solución al asunto.

Todo lo demás no dejarán de ser músicas celestiales.

He aquí lo que dice nuestro comunicante:

"Las colas del aceite"

Hece tiempo que viene inútilmente discutiéndose, la manera más

adecuada para terminar con esas colas formadas a las puertas de los despachos de aceite. Colas que además de impedir a la mayoría de los necesitados el poder proveerse del indispensable líquido, convierten la vía pública en recipiente anti higiénico, fomentan la inmoralidad y ponen en manifiesto la infame avaricia de nuestros gobernantes, irritando a todo ciudadano honrado.

Se presentó una solución—la de abundancia de puestos—pero como quiera que en este pícaro mundo pululamos tanto pijo, no pudo llevarse a la práctica entre otras razones, porque no se cuenta con agentes suficientes para vigilar el despacho y también porque hubiese acudido a surtir de los depósitos concedidos a las clases media y obrera, otros señores que no deben percibir de este beneficio.

Posteriormente han vuelto a surgir otras soluciones que sobre poco más o menos, resultaron con el defecto de la anterior, y ahora se están tomando varios acuerdos que según cálculos, han de adolecer de muy muchas contrariedades; porque la más factible que se presenta—se las que yo conozco—es la del padrón voluntario en el gobierno, y esto ocasionaría una cola tremenda en dicho centro gubernativo y un trabajo impropio en aquellas oficinas, quedando farruca la entrada para infinidad de abusos y para quien no le hace falta, mientras se cohibirían por vergüenza, ciertas personas de la clase necesitada.

Por las razones expuestas y por el derecho que todos tenemos de opinar es por lo que he cogido la puma, teniendo el honor de someter a la sabia inteligencia de las autoridades y del pueblo, la siguiente proposición que me ha surgido, la cual podrá ser imperfecta como todo lo nacido de nosotros los pecadores, pero por lo menos queda exenta de las deficiencias apuntadas: (Se ruega no formen juicio hasta conocerla por completo).

BASE PRIMERA

De la empadronación de consumidores

El señor gobernador civil intere será de los centros y dependencias del Estado, Diputación, Municipio, establecimientos bancarios, sociedades obreras y cuantos tengan a su servicio, personal no asociado etc., (o que puede hacer fácilmente por medio del B. O.) una relación comprensiva de los empleados o trabajadores a su cargo que disfruten sueldo o jornal que no los coloque en situación acomodada con arreglo a la carencia de la vida, haciendo constar en ella el puesto regulador más cercano a su domicilio y excluyendo a todo aquel que no haga las veces del cabeza de familia, y a los que convivan con su principal. Dichas relaciones expedidas por los secretarios respectivos o los que hagan sus veces, con

visto bueno del jefe, se entregarán en el Gobierno civil dentro de un plazo señalado, acompañándolas de una tarjeta individual en la que se leerá lo siguiente: «Despáchese a nombre de D. (el que sea) domiciliado en calle..... núm.... la cantidad de..... litros de aceite que se le asignan del último depósito concedido, los que podrá adquirir en el puesto regulador de..... (aquí el puesto más cercano a su domicilio), en una sola vez o en sucesivas no llevando porción menor a (medio litro, los obreros) y (uno los empleados). Esta tarjeta va sin emienda ni raspadura.—Almería a... fecha y sello de la Junta de Subsistencias o del Gobierno.

Como quiera que sería fácil que diesen fuera de las referidas relaciones individuos necesitados que trabajan independientes, se les autorizará para acudir a su alcalde de barrio en súplica de ser incluidos en otra relación idéntica, expedida por el mismo con el visto bueno del Teniente Alcalde del distrito.

BASE SEGUNDA

Del trabajo de distribución del aceite y de los permisos

Una vez en poder de la Junta de Subsistencias las relaciones y tarjetas y expirado el plazo de admisión sin ulteriores reclamaciones, procederá su Secretario con la ayuda de un empleado voluntario que se solicite por cada centro de mayor importancia, a la suma del total que arrojen las relaciones, el que será igual al número de tarjetas. Hcho esto, se asignará por partes iguales a cada individuo, la cantidad de aceite que le corresponda del depósito recibido para la venta. El empleado solicitado para este trabajo, actuará a la vez de representante de su entidad para presenciar la distribución.

Se hará público el número total de consumidores y se irá entregando las tarjetas en proporción diaria y de pocos, con el fin de que en los primeros días no afluyan a los compradores ni estos se aglomeren en un solo establecimiento.

Se señalará el día de entrega para cada corporación, dando principio por las más necesitadas y será condición indispensable para recoger el repetido permiso, la presentación de la cédula personal, la cual no será de clase superior a la señalada para obreros y clase media, acompañándola además de una papeleta sellada por el Alcalde de barrio en la que conste que el recurrente es en efecto cabeza de familia y habita en la calle (tal número...)

Al hacerse entrega del permiso, se le recogerá la referida papeleta, coleccionándolas por cada uno con el fin de inspeccionar si coinciden en una misma casa y para entregarlas después a la policía que se encargará de comprobar su declaración para antes de que sea recibido un segundo depósito.

Al dorso de la cédula personal se estampará el sello de la oficina, el cual servirá para que el interesado no pueda volver a recoger más tarjetas, caso de estar inculcado en otras relaciones.

A cada puesto regulador, se le asignará la cantidad de aceite que le corresponda despachar con arreglo a sus consumidores, circunstancia que se tendrá en cuenta al recibir las tarjetas con las relaciones. Servirá esta medida para que en los despachos no sobre ni falte líquido.

Si al recibir de una partida de aceite, quedasen existencias de la anterior, se sumarán estas a las de nueva cantidad.

Al concebirse un nuevo depósito se volverá a interesar de las entidades enumeradas en la base primera, relación de alta y baja acaecida en su personal, acompañada de las tarjetas de los de nueva entrada en el período del caldo que nos ocupa, los que serán sometidos a las porciones expresadas en los párrafos tercero, cuarto y quinto de esta base, para la entrega del permiso.

Los antiguos poseedores de tarjeta se presentarán a su cargo en la fecha que se indique, siendo portadores de nueva y idéntica cartulina, a falta de anotar la fecha, cantidad de aceite y sello, requisitos que se le harán constar en el acto devolviéndole esta y retirándole la usada que será destruida inmediatamente para evitar un nuevo cambio.

Conforme con lo expuestos en el párrafo primero, se volverá a efectuar la suma del total que arrojan las relaciones una vez adicionadas a ellas las listas de altas remitidas por las dependencias y tachadas las bajas, con cuya operación se

drá en conocimiento del número de consumidores para la asignación del nuevo depósito; teniendo en cuenta para los puestos, la prevención del párrafo sexto de esta base.

BASE TERCERA

De los Alcaldes de barrio

Los Alcaldes de barrio vendrán obligados a expedir las relaciones y papeletas de su competencia expresadas en el párrafo último de la base 1.ª y el 3.º de la 2.ª.

Para cumplir con exactitud el cometido asignado, deberán pasar por las calles del distrito tomando nota de las casas y de los vecinos cabezas de familia, que no ostentem brillante posición, la que le servirá para autorizar las referidas papeletas, pudiendo ser auxiliados en este trabajo por un guardia municipal o vecino de su confianza.

Los vecinos que cuenten con familias numerosas y la cantidad de aceite señalada a todas luces excesiva para otros de familia reducida y escasa para ellos, solicitarán de sus vecinos la parte proporcional del exceso, y si estos se negasen a facilitársela lo harán presente al Alcalde de barrio el cual ordenará que el guardia municipal del distrito o el mismo, requiera la tarjeta del denunciado y con ella y el denunciante, irá al puesto regulador adquiriendo la parte prudencial del aceite que sobre a su dueño. Entregará el aceite a su acompañante y devolverá la tarjeta a su interesado estampándole el sello de la Alcaldía como comprobación del acto realizado, y a presencia de este último, estampará otro sello en la tarjeta del beneficiado para que no pueda convertirse en logro de los demás. Cuando esta operación se verifique voluntariamente, uno de los dos se encargará del sellado de las tarjetas.

Caso de negarse el poseedor de una tarjeta a facilitarla a la Autoridad en ocasión de lo expuesto en el párrafo anterior, dará ésta cuenta a sus superiores para el castigo a que hubiere lugar.

BASE CUARTA

De los puestos reguladores

Se procurará por las Autoridades establecer los más puestos posibles. En cada puesto, habrá dos Agentes encargados de vigilar la exactitud en la venta y de hacer un taladro en las tarjetas por cada unidad que lleven los compradores, de las que se expresen en el permiso, o sea por cada litro o medio litro.

Se tendrán abiertos al público, las horas reglamentarias señaladas al comercio.

Se procurará por los dueños, que el despacho esté lo mejor atendido posible.

Disposición final

Si a pesar de todas las prevenciones adoptadas, hubiese algún sujeto que las burlase, quedan obligados todos los interesados a denunciarlo tan pronto lo sepan, y una vez probado se le recogerá la tarjeta incapacitándole para sucesivos permisos, imponiéndole una multa y entregando el tanto de culpa a los Tribunales, caso de existir delito. La misma suerte correrán sus encubridores.

Solo me resta suplicar al Excelentísimo Ayuntamiento, conceda al proletariado como gracia especial y teniendo en cuenta las actuales circunstancias y el ingreso que obtendría, la expedición de las cédulas sin el gravoso recargo, con el fin de no perjudicar en nada a infinidad de infelices necesitados de todo recurso.

Paréceme escuchar la exclamación de ciertos obstructionistas, de que lo propuesto ofrece un inmenso trabajo imposible de llevar a la práctica, por lo que los invito a demostrarme, pues no concibo que para

hacer una relación en cada centro y llenarse cada cual sus tarjetas, se necesita hacer una obra arabe, ni el sumarias y ponerles el sello en las oficinas dividiendo una cantidad en partes iguales sea cosa del otro jueves, así como tampoco creo lo sea, la obligación de los alcaldes de barrio; en cambio cuenta con innumerables ventajas, la primera que se terminan las colas indiscutiblemente, segunda, que puede ser aplicable para la equitativa distribución de otras especies que se concediesen en beneficio de las clases necesitadas. Tercera, la equidad en la distribución y aprovechamiento de los depósitos, poniendo de manifiesto al Gobierno, el engaño de los exportadores al solicitarles la exportación fundadas en el exceso del producto, porque no hay duda que si se estableciese ésta o semejante solución, los depósitos que se conceden resultarían ridículos. Cuarta, obligar a todo ciudadano a proveerse de su correspondiente cédula; y otras más que no enumero, más las que pudiesen surgir.

Lo que hace falta es una buena voluntad por parte de todos y que los encargados de resolver el problema tratado, se decidan a ello, a cuyo fin tienen la palabra.

ESCUADERO

Almería noviembre de 1920.

Notas de Sociedad

Ha llegado de Tarragona el oficial de infantería don Antonio Olco Samudín.

—De Granada ha venido el comerciante don Federico Cros-Sorpietra.

Llegaron de Purchena el propietario don Juan M. Ramos y el comerciante don José Berrueto.

—Ha regresado de Madrid el Notario don Rosendo Abad acompañado de su distinguida esposa, la que ha biendo estado sujeta a tratamiento de un gran especialista de la enfermedad que le aqueja, ha venido muy sean bien venidos.

Reclamación

Doña Gracia Cravi... ha solicitado que se le devuelva entre la clase de cédula cobrada y la que le corr

La falta de trabajo en New-York

El Subsecretario del ministerio del Trabajo ha dirigido al Gobernador Civil el siguiente telegrama: El Sr. Ministro Estado dirige a este departamento copia de telegrama del Embajador S. M. en Washington manifestando que Consul General Nueva-York dice que situa

Para notificarles asuntos que les interesan deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento a la mayor brevedad posible los individuos con domicilio en esta capital Amalia Forte Mateo, Antonio Forte Mateo y Manuel Capel Alvarez.

Aviso a los consumidores de los vinos y coñac de PEDRO DOMEQ

Llamamos la atención de nuestra clientela sobre el hecho de que la casa PEDRO DOMEQ de JEREZ de la FRONTERA, no tiene relación alguna con otra de otra provincia, que explota la igualdad del apellido. Que la casa PEDRO DOMEQ de JEREZ de la FRONTERA tampoco tiene sucursal alguna fuera de JEREZ y no se ha separado de ella ninguno de sus socios.

PARRALEROS

RIPARIAS SELECCIONADAS

Rupestris Lot.—Aramon núm. 1 y 9.—Gloria, etc.

15 AÑOS DE ÉXITO

ARBORES FRUTALES

Informarán: MORENO RUIZ

Campanas, 6.—Almería

AZUFRES

de las Balsas de Gádor

TERRON Y MOLIDO

99 POR 100 DE PUREZA GARANTIZADA

Informes: Hijo de ADELARDO BELLVER

Boulevard del Príncipe, 81.—Almería

ción económica actual en aquel país ha afectado sensiblemente nuestros emigrantes quienes se ven despedidos fábricas y los que llegan no encuentran colocación acudiendo en grandes masas a Consulado España demanda repatriación.

Como contingente emigrantes a que actualmente llegan aquel país es muy importante, llama atención Gobierno a los efectos que procedan y para que por medios crea oportunos, dé debida publicidad del hecho, a fin de que, emigrantes que se aventuran a los Estados Unidos, sepan lo que les espera.

Lo transmito a V. S. para que lo haga público en el B. O. de esa provincia y lo comunice a todos los Alcaldes de la misma, a fin de que también lo publiquen en sus respectivos pueblos como bando y lo difundan por cuantos medios puedan hacerlo.

NECROLOGIA

Tras rápida y cruel enfermedad dejó de existir en la mañana del domingo anterior la virtuosa señorita Araceli Pastor Roda.

Por sus dotes y singular afabilidad, honda pena causó la triste nueva a las numerosas amistades, tanto de la finada como de la familia.

Al sepelio que tuvo lugar en las noches del pasado Domingo, asistió una numerosa concurrencia constituyendo una sentida manifestación de duelo.

Nos asociamos a la pena que en estos tristes momentos, embarga a la familia del señor Pastor.

Del Ayuntamiento

Reclamación

Doña Gracia Cravi... ha solicitado que se le devuelva entre la clase de cédula cobrada y la que le corr

La reclamación de... sígore: Por el impuestos de los vinos 869 pesetas 10 céntimos. Por arbitrios extraordinarios 454 pesetas 46 céntimos.

Quintas

Para notificarles asuntos que les interesan deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento a la mayor brevedad posible los individuos con domicilio en esta capital Amalia Forte Mateo, Antonio Forte Mateo y Manuel Capel Alvarez.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE ALMERIA

Distinguido señor mio: Leo el artículo, comunicado o lo que sea publicado con la firma del señor don Juan Saez Castilla en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 27 del actual.

No me parece a mi mal el señor Saez Castilla ni como militar retirado, ni como habilitado de Clases pasivas, ni como miembro de las Ligas de Consumidores y de la Alpargata, ni como luchador incansable para el abaratamiento de las subsistencias. Es más en este último concepto al leer sus brillantes concepciones publicadas en los periódicos casi he llegado a considerarlo como el JUAN DE ARAGON almeriense. Lo digo con toda ingenuidad porque lo estimo hombre muy útil y necesario, pero hoy con su comunicado me proporciona una pena, la de tener que aconsejarle acuda a ponerse en manos de un buen especialista en enfermedades del oído, porque indudablemente padece una lesión de carácter grave.

Digo esto porque sostiene que el que informó a La Independencia de lo ocurrido en la reunión celebrada el día 24 del actual para buscar soluciones a fin de evitar las «colas» del aceite, se ha excedido al decir cosas que allí no se hablaron y como es verdad que se hablaron y no le entraron por el oído al señor Saez Castilla, es de suponer que no tenga este órgano en buenas condiciones.

Yo dije todo lo que Lo Independencia consignó y algo más y apelo al testimonio del señor Torres Presidente de la Casa del Pueblo, del señor Roba de La Matrícula Unida, del señor Fresneda del Turco del señor Pérez de la S. ciudad de Bellas Artes, del concejal don Miguel Granados, del propio Secretario de la Liga de Consumidores señor Alarcón y de todos los concurrentes que no necesitan que los vea ningún especialista porque están más sanos que el señor Saez Castilla.

Yo no hubiera querido tener motivo para decir lo que dije porque esta vez me he agradado no recibir ninguna del señor Saez Castilla, pues siempre quitan esas acogidas cuando de rá uno a prestar una colaboración a cesinteresada.

El mismo Saez Castilla sabe que él a mi me han contado ciertas cosas sobre sus relaciones con la Liga de Consumidores y las autoridades, y que se ha lamentado muy amargamente. Estoy por recordar que casi me dijo que no le agradaba mucho entrevistarse con la primera autoridad civil de la provincia.

Después el señor Saez Castilla saca a colación a destiempo al señor Matallana (que ahora lo considero muy ocupado sobre si presenta o no su candidatura en las próximas elecciones) y afirma que este señor se retrajo porque en una de las sesiones de la Junta de Subsistencias le pidieron 24 hombres para el arreglo de la distribución del aceite y que también estuvo en otra sesión que había comprobado las medidas del aceite y estaban bien.

Podrá ser cierto, haber sucedido o no haber sucedido; a mi lo mismo me dará, pero lo que sí puedo asegurarle al señor Saez Castilla es que mal se aviene su afirmación con el hecho de que el señor González Matallana firmó conmigo una comunicación ofreciendo al señor Presidente de la Junta de Subsistencias el personal de la Liga de la Alpargata que fuera necesaria para poner en práctica el procedimiento que entonces estimábamos nosotros había de poner término a las deficiencias que en las «colas» se observaban.

En cuanto a la medida también sostuvimos que no era exacta y para llegar a esta afirmación nos escudábamos en el hecho de haber visitado las «colas» el señor Mata lana, el señor Saez Castilla y yo y haber comprobado esa falta valiéndonos de medidas contrastadas que a prevención llevábamos. El señor Saez Castilla recordará que fué «víctima» de esta comprobación porque se manchó un flamante terno que había estrenado aquel día, y no sé si también las alpargatas con que iba calzado.

Y para que más. Considero «xtemporáneo», fuera de lugar e inexacto el comunicado del señor Saez Castilla, y por si en otra ocasión análoga a esta pudiera ocurrirsele salir a «destacar agravios», voy a terminar dándole a conocer un versito de un amigo mio, que ni es poeta ni nada, pero que como a cualquiera podía ocurrírsele, le vino a éla la imaginación, una noche obscura en que pasando por el B u levard lucían espléndidamente los «faroles».

En pequeñas poblaciones donde todos se conocen no agradan las «pelotillas» ni vale manchar cuartillas con torpes exhibiciones.

Francisco de Burgos Seguí 29 Noviembre de 1920.

Un hombre muere rabiando en la puerta del hospital

Anoche se iban proximamente a las nueve falleció en la puerta del Hospital un pobre gitano llamado Francisco Santiago Santiago de 28 años de edad, que padecía de hidrofobia a causa de haberle mordido un perro rabioso.

Mientras antes lo habían sacado de su domicilio convenientemente amarrado y con una camisa de fuerza el jefe de la brigada de desinfección don Santiago Vergara y un guardia municipal.

Los antecedentes de este desgraciado suceso son verdaderamente bochornosos y ponen una vez de relieve la ineptitud de nuestras autoridades a quien cabe una parte de responsabilidad lo ocurrido.

El desgraciado «cañi» fué mordido hace próximamente un mes por un perro hidrófobo.

Se le sometió a tratamiento antirábico, pero el desventurado lejos

de guardar las prescripciones facultativas se negó a ponerse las inyecciones que eran necesarias.

Por qué no se le obligó, haciéndole ingresar en un establecimiento de enfermos, no lo sabemos y aquí queda marcado el caso de responsabilidad para los facultativos que le asistieron.

Lo cierto es que el día 28 comenzó a manifestarse la rabia.

Unos cuantos vecinos de la calle de Ramos donde residía el finado, viendo el inminente peligro que corría la familia y las demás personas que habitaban aquellos alrededores, dieron cuenta a las autoridades, pero estas se hicieron las sordas y nada acordaron.

El vecindario alarmado no tuvo un momento de tranquilidad, pues el atecido, presa de los terribles accesos de la hidrofobia se lanzó en algunas ocasiones fuera de su domicilio, sembrando la alarma y el pánico de las personas domiciliadas en referida corte.

Ayer se formaron grupos de curiosos en las inmediaciones del domicilio del desgraciado Santiago, teniendo que acudir algunos agentes del municipio, para vigilar la casa en que aquel vivía.

Y de esta manera transcurrió el tiempo mientras se iban los requisitos legales para recluir en un establecimiento benéfico al enfermo, dándose el caso de que hasta anoche no se obtuviera la orden de ingreso en el Hospital.

Como murió en la puerta de éste centro se negaron a admitir el cadáver hasta que por fin se personó el juzgado de Instrucción, que previa la práctica de diligencias dispuso su levantamiento y su conducción al cementerio, cosa que no se pudo hacer hasta las doce de la noche.

El espectáculo fué digno de una ciudad de caribes. Los comentarios sabrosos y las censuras a las autoridades unánimes, porque nadie concebía que en nuestros días, con tan sabios adelantos se diera el caso tristísimo de que muriese en pena calle un pobre hombre rabiando.

Y gracias que el infeliz gitano dan do una lección de humanitarismo e esas neptas autoridades «ceios» facultativos, no quiso morder a nadie, rechazando a cuantos se le acercaban cuando sufría un acceso para no contagiar su terrible mal.

EN UN BAILE

Hieren a Manuel de un estacazo

Celebrábase anoche pasadas en la barriada de los Cuevas de los Medanos un baile en el domicilio de Juan Aguilera.

Entre dos de los bailarines, Manuel García Saavedra y Manuel Ramón Capel suscitó una cuestión, saliendo desafiados a la calle.

Román acometió con un paño a su contigante García, asistiendo a un momento estacazo en la frente que le produjo una extensa herida. El herido fué curado por el médico titular de dicha barriada que calificó la lesión de pronostico reservado. La Guardia civil de La Cañada detuvo a Manuel Román, conduciéndole a esta capital a disposición de Juzgado de Instrucción.

Gran Fábrica de Gorras - LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS - Calle de Hernán Cortés, 7. (Frente al Monte de Piedad) Gorras forma INGLESA y POLO, gran novedad para niños a 1 50 pesetas Gorras para hombre forma Inglesa dibujo de gran moda a pesetas 1'75 y 2 Boinas B ibainas con y sin forro de buenisima calidad a pesetas 2 y 2'50 Gorras de Gamuza con distintos dibujos y cuadros gran moda pesetas 3 y 3'50 Gorras forma INGLESA y POLO para hombre en telas superioisimas a ptas. 7 y 5 Gorras marineras para niños desde 1'50. Japonessas desde 2'50 Se confeccionan toda clase de encargos, Gorras Militares, y de Uniformes Civiles a precios reducidisimos Verdadera ocasión para comprar gorras y boinas baratas No equivocarse Calle de Hernán Cortés Núm. 7 (frente al Monte de Piedad)

Movimiento de viajeros

Hotel Continental. — Don Federico Cotos Sompedia de Granada.

Hotel Inglés. — Don Antonio Bautista de Málaga y don Antonio Ocio Samuñal de Tarragona.

H. La Perla. — Don José Casado de Ahama, don José Saez y don Gabriel Martínez de Macael y don Juan M. Ramos y don José Benez de Puchena.

H. Comercio. — Don Francisco Soler de Sorbas, don José Canton de Terque, don Manne Herrada de Gor y don Luis Matilla de Finaua.

Se compra una finca

Se compraria una finca cuyo valor oscile entre ochenta y ciento veinte mil pesetas.

Es condición precisa que no tenga parras ni naranjos, en gran proporción, que esté enclavada en las jurisdicciones de Gador, Benahadux, Viator o Huerca, que tenga agua propiedad y que pueda capitalizarse con arrego al 5 por 100 líquido, todo gravamen y del 10 por 100 por administración. Razón en la administración de este período.

Doctor L. Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto

Ex-Subdirector del Lazareto de Mahon

Ex bacteriologo de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Consulta especial de enfermedades des infecciosas y de la nutrición.

Doctor Fernandez Palacios

Ha llegado de Madrid el atamado y distinguido MEDICO ODONTOLOGO Sr. Fernandez Palacios y ha empezado a pasar la consulta de su especialidad (Enfermedades de boca y dientes en el Hote. Simón de esta capital (habrcción n.º 16) a las horas de costumbre por tiempo limitado.)

OCASION SOMBREROS PELO LARGO GRAN MODA A PTAS. 12 SOMBREROS VELOURS, ULTIMA MODA A PTAS. 18, 20 y 25 Gorras elegantisimas de las mejores marcas Boinas B ibaina de las acreditadas marcas Hijos de Antonio Elosegui de Tolosa y Amezaga y Compañia de Valmaseda (Bilbao) SOMBRERERIA Sucesor de Rosales y Uibarri TIENDAS N.º 4. Esta casa no tiene sucursales

“Sombreria inglesa” Moderno Establecimiento Instalado en el Paseo del Principe 14 esquina a Sebastián Pérez (Antiguo local del Optico) Sombreros elegantisimos Modelos Ingleses y Americanos, gorras, boinas y fantasias GRANDES NOVEDADES No comprar si antes ver el surtido que presenta esta casa y consultar sus precios SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA

LA FORTUNA

MATIAS PÉREZ RUIZ 1-1 TIENDAS, 17

Esta casa acaba de recibir todas las Novedades para la presente temporada de invierno. Extenso surtido en Pielés y Cuellos para señoras y niñas, abrigos de todas clases y paño tamaños, grandioso surtido en chales de seda afelpados, Lana y Punto, Toquillas y Pelerinas Gamuzas y Paños propios para abrigos, Gabardinas y Lanás de todas clases, Pañetes de algodón lisos y dibujo: Fanelas piqué y dos pelos. Equipos de novia; Juegos de cama Trajes de cristianar. Gorros Corsés y otras confecciones

Sección de Pañería para Caballero

Variado surtido en pañería, cortes de abrigo y pantalón medio ancho. Se hacen trajes a medida y los hay confeccionados a precios increíbles. Abrigos, Pelizos y Gabardinas última novedad. Mantas de viaje. Bufandas de asirekan, pañete, lana pitecos y punto seda. Camisas en color y blancas última novedad, cuellos, puños en hilo y piqué, corbatas de punto y otras clases. Grandes existencias en géneros de punto para caballero señora y niños.

Esta es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta. PRECIO FIJO

Bonitos y espléndidos regalos a sus compradores VENTAS AL CONTADO

LA FORTUNA

Noticias

El castigo de un condenado... En Riego ha sido detenido por la guardia civil el vecino de dicho pueblo Joaquín Galindo Olas...

Galindo ingresó en la cárcel de Cantájar para extinguir la condena que le fué impuesta por la Audiencia de Almería en causa sobre hurto.

El cuartel de la Benemérita Se ha anunciado concurso para el arrendamiento de un edificio con destino al cuartel de las fuerzas de la Benemérita de esta Comandancia bajo el tipo de 6.000 pesetas mensuales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público en el cuartel de la guardia civil.

Raconocimientos de caridos Por el inspector veterinario señor Lozano han sido reconocidos en los domos particulares ochocientos setenta y cinco cerdos para el consumo privado.

Escopeta abandonada Al pasar por la Ramba de las Piedras, terminó de Cantoria una pareja de la Guardia civil con un disparo de arma de fuego.

Cuando los guardias acudieron al sitio donde partió la detonación no hallaron persona alguna y sí encontraron abandonada una escopeta.

Subasta El día 14 de Enero próximo se celebrará la subasta para el aprovechamiento de los repartos de los montes públicos de Tabernas.

Padrones de industrial Han quedado expuestos al público en los secretarías de los Ayuntamientos de Sorbas y Alcoy los padrones de industrial, para oír reclamaciones durante el plazo reglamentario.

En la cárcel Ayer ingresaron en la cárcel de Almería del Agente D. José María Hernández Pérez y Antonio Linares Palomino.

Se le concedió la libertad a Ramón Campo Román, Juan Hernández Santiago, Cayetano Orús López, Joaquín Hernández Martínez, Juan García Iniesta y Emilio Cánova.

Quedaron recluidos en dicha Prisión 51 hombres.

Noticias La policía ha detenido a los conocidos rat-ros José Miguel Hernández Pérez (a) «Cuatro Pelos» y Antonio Linares Palomino (a) Mrlagueño, presuntos autores del intento de robo cometido en la barbería de José Bie. ma Padilla, sita en la plaza del Carmen número número 3.

No hubo número Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión Provincial.

Se reunirá hoy. Multas gubernativas El gobernador civil impuso

ayer las siguientes multas: D. 75 pesetas a José Miguel Hernández Pérez (a) «Cuatro Pelos» y Antonio Linares (a) Mrlagueño, por promover escándalo en la vía pública y cometer actos contra la moral.

De 250 pesetas a Francisco del Aguila Rodríguez (a) «Caliche», por igual motivo.

Do cinco a dos cocheros por llevar apagados los faros de sus vehículos.

Casos de viruela El inspector provincial de Sanidad ha anunciado al gobernador que en Laujar y Alcolea se han dado algunos casos de viruela, habiéndose adoptado las medidas de previsión necesarias.

Se han enviado a ambos pueblos tuvos de linfas, para vacuna.

Pérdida Desde el Teatro Variedades, a la calle del Pueblo número 1 bajo se extravió el pasado domingo un pendiente de oro de señora.

Por tratarse de un recuerdo de familia se ruega la devolución, pues además de agradecerlo su dueño gratificará a la persona que lo entregue en dicha calle.

También se ha extraviado un décimo de lotería del número 4.118 para la jugada próxima.

Quien lo haya encontrado que de devolverlo a Gabriel López, calle del General Segura, número 1.

Gran rebaja de precios Tocino fresco salado superior a elegir 4 pte. kilo

Longuniza del país 6 » » Butifarra Murciana 5 » » Mantequilla Blanca 5 » »

Se garantiza el peso. Sutchichonería y Carnecería Extremña, Frío, 23.

Pérdida De una piel negra, redonda desde la esquina de la plaza de Bermúdez, a la calle Real «La» Filipinas.

Se gratificará a quien la entregue en la plaza de Bermúdez n.º 12.º.

Otra pérdida Se ruega a la persona que se haya extraviado un bolillo monedero en el Teatro Variedades lo entregue en el mostrador del Café Colón, por necesitar unos quavedos calibrados que contenía dicho monedero, pudiéndose quedar con el dinero que guardaba.

AZUFRE 99 por 100 pureza Ya ha llegado el primer cargamento que estaban esperando los señores Gabriel Gonzalez y C.º de este comercio, y de la misma calidad que el que vendieron este año.

Como son numerosos los pedidos que tienen de esta calidad de azufre, que tan buenos resultados ha dado a todos los compradores, tienen hecho un nuevo fletamento, de vapor que deberá llegar hacia Enero próximo.

Así pues, pueden tener su clientes la seguridad de que lo

RODRIGUEZ BOCI Asistencia a partos Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5. Puerta de Purchena, núm. 6, pra

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

Clausura del Congreso Postal

En el Palacio de Comunicaciones se ha verificado hoy la clausura del Congreso Postal universal.

Pronunciaron elocuentes discursos el delegado de Italia y el Director General de Comunicaciones señor conde de Colombi.

El acto resultó solemnisimo.

Inundaciones y hundimiento

El Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer telegrafía participando, que a consecuencia de las persistentes lluvias han ocurrido inundaciones en el territorio ocupado por nuestras tropas.

Ha habido que lamentar algunas victorias, ignorándose el número de ellas.

El problema del pan.-Siguen los incidentes

Hoy se ha conseguido al fin aumentar la producción de pan, disminuyendo las colas en las tahonas.

No obstante esto en algunas se produjeron alborotos, que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

Un grupo de grupo de huelguistas se presentó en la puerta de una panadería sita en la calle del Príncipe Vergara, evictando a la gente que formaba en la cola a que saquearan el establecimiento.

Había en las «cola» unas 400 personas, que decidieron azotar a los guardias de Seguridad cortaron el asalto, repartiendo sablazos a diestra y siniestro y dispersando al grupo.

Resultaron heridas varias personas.

Conferencia de Indalecio Prieto en el Ateneo

Esta tarde ha dado una conferencia en el Ateneo el ex diputado socialista Indalecio Prieto.

Comenzó diciendo que iba a exponer realidades por que él era un nombre de la calle.

Aludiendo a la conferencia que ayer dió el señor La Cierva manifestó que acusaba su indigencia mental.

Añadió que la actitud de La Cierva con respecto a las tarifas ferroviarias no podía ser el Jordan que purificase su triste historia no podía hacer olvidar sus agravios al espíritu liberal del país.

Además no ha presentado ni aun siquiera ha atisbado soluciones para el pleito ferroviario.

Dijo que La Cierva al re-

chazar ayer el sistema de violencias que actualmente se sigue habia hecho negación de su propia personalidad.

Hizo alusión a varios políticos, entre ellos a Lerroux, al que dió todo género de censuras.

Disertó con gran elocuencia sobre el problema ferroviario, ofreciendo soluciones concretas.

El orador fue muy aplaudido

El mausoleo a Jordana

Recibense noticias de Tetuán participando que se ha verificado solemnemente la inauguración del mausoleo para perpetuar la memoria del general Jordana.

Se pronunciaron patrióticos discursos, recordando la meritisima labor desarrollada por el inolvidable caudillo.

De provincias El ex diputado Layret gravemente herido

Barcelona.—Al salir esta tarde de su casa el ex diputado señor Layret, afiliado al partido socialista fué agredido por un grupo de desconocidos apostado en las inmediaciones del domicilio de aquel.

Hicieronse varios disparos, resultando el señor Layret con una herida en el pecho y otra en el cuello.

El herido fue conducido a la Casa de Socorro inmediata donde se le prestó asistencia facultativa.

Su estado es gravísimo temiéndose que fallezca.

Los agresores se dieron a la fuga no pudiendo ser detenidos.

Otro crimen social. Un obrero muerto

Victoria.—A consecuencia de reanudarse hoy el trabajo en la fábrica azucarera se ha cometido un crimen social.

Un grupo de desconocidos tiroteó al obrero José Ejeatda, matándole.

Otro obrero que lo acompañaba resultó gravemente herido.

El suceso ocurrió en la calle de Santo Domingo.

Ha sido detenido un individuo sospecho, como presunto autor del hecho.

Treintiseis sindicalistas deportados

Barcelona.—A las cuatro de la

tarda llegaron al muelle de Barcelona tres grandes camiones de Intendencia, escoltados por numerosas fuerzas de la Benemérita y guardia de Seguridad.

Tal tuje de precauciones llamó la atención de las personas que a aquella hora se hallaban en el muelle.

Los camiones concucian 36 sindicalistas, que una vez que se apearon del vehículo, embargaron a bordo del yate «Giralda».

Seguidamente el buque zarpó para Data y Rio Muni.

Los que se van

Barcelona.—Sábese que entre los sindicalistas que han sido deportados figuran el popular propagandista Salvador Seguí (Noy del Sucre) el concejal Company, Antonio Amadors, Barrera, Hermans Vidal, Ariza, Botella, David, Rey, Pintived, Viadeu, Apolas y Rueda.

Enérgicas represalias

Barcelona.—Al divulgarse la noticia de la deportación a los 36 sindicalistas produjose en todas partes gran expectación.

Deduciase a juzgar por lo ocurrido que las autoridades de Barcelona han decidido adoptar enérgicas represalias, para hacer usar el estado de intranquilidad que continuamente reina en la ciudad.

Banco Español de Crédito

Table with exchange rates: Estado de los cambios facilitados ayer por esta entidad. Deuda 4% Interior 70/10, 5% Amortizable 93/25, 4% 85/00, Francos cheque 46/50, Libras cheque 26/80, Marcos 10/80, Banco de España 558/00, Español de Crédito 000/00, Tabacalera 294/00, Dolar 7/75

Nuevo servicio decenal entre Barcelona y Almería



saldrá de Almería directo para Málaga el día 2 de Noviembre, estando de vuelta en este puerto el 5 de donde saldrá para Barcelona. Para fletes e informes: Informará su consignatario, ALFREDO BODRI-GUEZ, Gerona, 5.

Se vende Una motocicleta en perfecto estado de conservación y poca uso; por poco dinero. Para informes, Rafael Lopez, Oficinas de Correos, Almería.

El Cañón

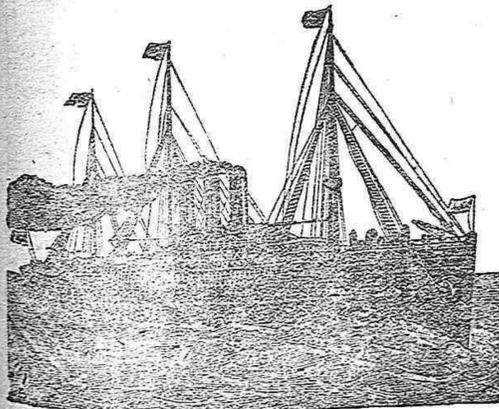
Riquísimos bollos para desayunos Pan de aceite casero con piñones todos de mantea y chicharrones. Bollos de almendra y naranja. Roscas especiadas para matanzas. Mantecados de almendra, limón, avellana y coco. Los célebres mantecados de castaña. Fabricación diaria

La campana

Manzanilla marca "La Pastora", "Joselito", "Dialaurruchi", "Mil pesetas", La Pajarita y el Señorito

Garage España

JOSE ALEMAN Automóviles de alquiler. Reparaciones y respuestos. Teléfono del Garage n.º 373 14. del Despacho n.º 323



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Trasatlántico de la 'Cosulich' Societé Triestina di Navigazione "Sofia"

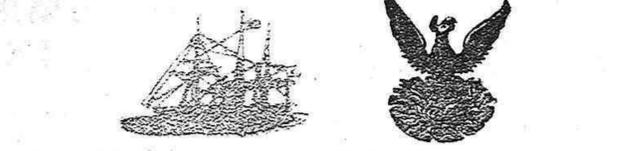
saldrá del puerto de Almería el día 5 de Enero de 1921 admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

Buenos Aires

Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE Entero, 520 Ptas. Incluidos Impuestos Medio 270 " " Para los de tercera clase, comida a la española

NOTA Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentación con anticipación. Para más informes su consignatario M. BEJON.-Bouleva d 59 Almería

Seguros marítimos



La Unión y el Fénix Español Compañía de seguros reunidos Sub-Directores en Almería: Salvador Romero y Hno Paseo del Príncipe, n.º 10

Compañía Trasmediterránea

VAPORES FRUTEROS Para New-York El magnífico y rápido vapor ESCOLANO de reciente construcción cargará el día 5 de Diciembre para New-York admitiendo pasajeros en primera clase.

NOTA: Los pasajeros hay que solicitarlos con bastante anticipación para reservar las plazas.

Para más informes, dirija: se a esta Delegación, Boulevard del Príncipe, 73.- Almería.

SE VENDE el acreditado puesto nombrado «La Terraza» (antes «El Dos de Mayo»), por tener que ausentarse su dueño. Razón en la misma calle de Marcos núm.º 1, antes Posadas.

SE DESEA comprar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza. Para informes, José Plaza.- Almería.

Dr. Kompani

De la Societat Española de especialidad de las del pecho, Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Príncipe, 8 3.-ALMERIA Médico Odontólogo

Dr. Guillemo Verdejo Acuña

Análisis de sangre.-Espútes.-Orina. Jugo gástrico y demás productos Patológicos. Auto-vacunas. Piel Sifilis Venereo. Gerona, 10. Horas consulta: de 2 a 4

Lotería afortunada

lo es sin duda la de D. Antonio Rodríguez, Esparteros 8, Madrid, quien envía a provincias y extranjero, billetes para todos los sorteos y para el extraordinario de 22 de Diciembre os DOCE MILLONES DE PESETAS

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

JOSE TORO GARCIA

SANTO CRISTO, 2

SULFATO DE COBRE

AZUFRE

SOEA CAUSTICA 70'72

CARBURO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Banco Español de Crédito
CAPITAL 20.000.000 PTAS
AGENCIA DE ALMERIA

CASA DE AHOROS—Las imposiciones en a Caja de Ahorros proceden un interés de tanto por ciento acumulable de 80 de Junio de 81 de Diciembre. Pueden hacerse ingre os y retirar fondos en cualquier moment in previo aviso. Hórsse Caja para las cuenta s corrientes. Localidad 10a 19 en los días.



EMULSION VITAE
de D. TORO GARCIA
IODOYUCLEINA
FORMULA

ESTA MARCA SALVADORA OS OFRECE LA EMULSION VITAE para curar vuestros males y libraros de la Tuberculosis. Tomadla y dadse la a vuestros hijos y se criarán robustos

Concesionario exclusivo J. CINTO GUALLAR, Madrid

Depositario:
Eugenio de Bustos

CRID A LOS NIÑOS CON GLAXO ES MARAVILLOSO

TANTO PARA CR ALOS COMO PARA AYUDAR A CRIARLOS

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los de aparato digestivo. Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas. El GLAXO en latas grandes resulta más económico.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos:
Sebastián Tanler y C.ª, Montera, 18. —Madrid

Depositario para Almería y su provincia, Manuel García Zamora.—Federico de Castro, 12, (antes Encantada)—Almería

Gran rebaja de precios en toda clase de sombreros

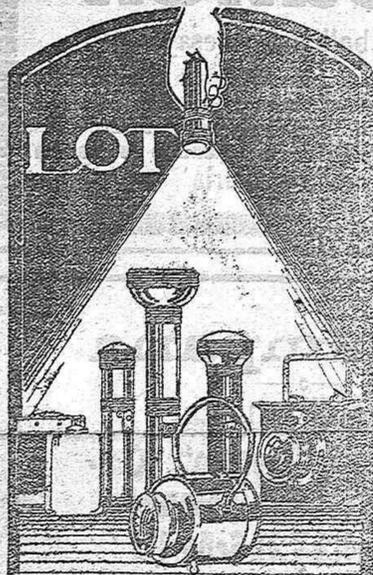
Sombreros FLEXIBLES formas de ULTIMA NOVEDAD a pesetas 10, 11 y 12. Elegantisimos sombreros AMERICANOS E INGLESES a 15, 20 y 25 pesetas. Sombrero en sucesor de **ROSALES Y ULIBARRI** Tienda, número 4.

IMPORTANTE RELOJERIA SUIZA

DANIEL DE SANTOS Óptico, se ha trasladado a la esquina de arriba de la calle de Sebastián Pérez, edificio del Café Suizo, don ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en de relojes, joyería, Platería, Artículos para regalo, Óptica y Electricidad. Relojes toda clase de cristal es con arreglo a prescripción médica. Compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

OJO: ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

RELOJERIA SUIZA.—Príncipe, 2



Podrán fallar todas las luces, ranea la de una lám para eléctrica LOT. Las pilas y aparatos para elumbrado eléctrico de mano con la mara LOT son siempre dignos de confianza por su gran perfección y buen servicio.

De venta: **GUILERMO HERRERA**
Conde Offalia, 12.—Almería

DIARIO DE ALMERIA
Es el periódico de mayor circulación de la provincia.
Almería, al men. 2 pas.—Provincias, Invierno, 6 id.—Extranjero, un año, 50 id.
Anuncios y recibos. En 1.ª plana, línea del tiempo diez, 1 pl.—En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, precios convencionales.

SARNA
Antiséptico Martí. El unico que le cura en baño. Vendese en todas las farmacias, Agentes exclusivos de Urtich y compañías Brach 49 Barcelona.

Sus imitadores son cosa, peligrosos

Una dosis **30** céntimos

Lo primero en el mundo es la salud. Luego, el dinero. Luego, todo lo demás.

PURGARSE CON Purga Jazala Vegetal

Se vende en todas las farmacias de Almería y su provincia

Ventas al por mayor:
Laboratorio Farmacéutico Sala S. A.
Mallorca 129.—BARCELONA.—Apartado 656

Una dosis **30** céntimos

Si los médicos quieren obtener una mejora exacta en la curación de las enfermedades, deben usar exactamente esta medicina.

Usen Kucoten en tubos de 1 gr. asociados al K. C. para soluciones.

Substancia usada en tubos de 1 gr. asociados al K. C. para soluciones.

PRECIO DE LA CAJITA DE 10 TUBOS 250 PTAS.

Laboratorio Sala S. A.—Mallorca, 129.—Barcelona

LOTERIA
Recomendamos eficazmente la número 4 de Madrid, Puerta del Sol 11 y 12 al cargo de don Ricardo Fernández, después de merecer agradecimiento del jugador que atienda.

¡Carreteros!
En la Drogueria EL TRIUNFO, Plaza de Nicolas Salmerón 3, se vende la grasa para carros marca DELTA, probada y os convencereis que es la mejor, porque asegura duración en el engrose, proporciona mayor descanso a las caballerías y gran economía. Es transparente y no se endurece en el invierno ni se derrite en el verano y preserva el desgaste de los ejes. ¡Probadla y os convence el! 10 céntimos pastilla

DIARIO DE ALMERIA

SUSCRIPCION 2 PCHS. AL MES

EL GRAN TESORO HEREDADO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PRODUCCION COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID, SAN MATEO 15 BARCELONA, CONSEJO DE CIEN TO 416

ELIXIR ESTOMACAL
de Sainz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiespasmódico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 50, MADRID, desde donde se remiten frascos a quien los pide.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE CLORURO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Ostacros crónicos, Bronquitis y Dificultad general.

Deposita: Dr. Rozado, las Berneras, 41, Madrid, y en venta en principales farmacias y droguerías.

Grandes almacenes de San José
DE JUAN HORATA
Tiendas, 15 y Azara, 2.—ALMERIA

En estos almacenes se han recibido las novedades para la presente temporada de invierno

GRANDIOSO SURTIDO EN CUELLOS Y MANTELETAS DE PLUMA +
PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO